



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(10:55 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia:

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 24-02-2022

10:55:50Asistentes: 48

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	Normal
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Jorge Gaviño: presente.

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Pedir por su conducto, Presidente, si nos pudiera regalar un minuto de silencio para Michelle Pérez Tadeo y Brenda Isela Solís, un par de mujeres que lamentablemente fueron víctimas de feminicidio y que hoy necesitamos hablar por ellas, toda vez que ya no están entre nosotros. Por eso quisiera ver si este Congreso nos permite un minuto de silencio para estas mujeres.

LA C. SECRETARIA.- Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Morales, ¿con qué objeto, por favor?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, pedirle de favor que se vuelva a tomar el acuerdo que la diputada Polimnia solicitó en la sesión pasada en el sentido de continuar con las reglas de las sesiones virtuales, en tanto la JUCOPO no se reúna. Solicitaría a usted si lo pudiera poner a votación del Pleno. Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia, a petición de la diputada Guadalupe Morales, esta Presidencia somete a votación que la presentación de los asuntos se mantenga en los términos del comunicado de la JUCOPO. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Esta propuesta que se está haciendo es a todas luces irregular, porque no hay un acuerdo de la JUCOPO, que es la única que puede hacer una propuesta de esa naturaleza. Lo que se está haciendo ahora es pedir que se vote en contra de lo que dice la Ley y el Reglamento, en donde no hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Lo que se quiere hacer es ampliar un acuerdo que ya se había dicho que era improrrogable y que ahora se está proponiendo que se prorrogue. De tal manera que nosotros no podríamos acompañar esta propuesta porque está limitando los derechos de los diputados y está limitando los derechos de los diputados que está en la Ley y el Reglamento. En estricto sentido jurídico esta propuesta está de un plumazo borrando la Ley y el Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Diputado Rubio, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. En el mismo sentido manifestar la preocupación de esto. Mire, la historia de esto es que hay un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que

estableció claramente únicamente para dos sesiones la reducción de los tiempos de participación, pero se colocó una leyenda, a propuesta por cierto de un servidor y que fue aceptada por unanimidad, en el sentido de poner exclusivamente para estas dos sesiones y eso queda claro en el fondo del asunto que era únicamente por esas dos sesiones.

Ahora bien, esto fue procesado mediante un acuerdo en la Junta de Coordinación Política como lo marca el Reglamento, ponerlo a consideración directo del Pleno, sin haber pasado por la JUCOPO, es una violación de procedimiento. Entonces para poder tomar una determinación como la que ahorita está poniendo a consideración nuestra amiga la diputada Lupita Morales, estaría violentando completamente el procedimiento de cómo debe de constituirse, primero debería haber un acuerdo en la JUCOPO que de nueva cuenta diera vigencia a estas reglas y que entonces ya el Pleno pudiera tomar lo conducente.

Entonces yo le pediría, Presidente, que lo procesáramos vía la Junta de Coordinación Política y una vez que esté acuerdo se pudiera poner a consideración del Pleno, si es que hay un consenso en ese sentido, pero no aventar la propuesta brincándonos a la JUCOPO. Esa sería la consideración, Presidente, para su reflexión. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Morales, por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Quisiera señalar dos premisas. La primera, decirle a mi compañero y muy querido amigo Gaviño, que fue una propuesta de su partido la sesión pasada, ya hay un precedente. La segunda, decirle a mi compañero del PAN, que el Pleno es el máximo órgano de toma de decisión.

Atendiendo a ello, solicito yo a usted ponga a consideración del Pleno, que es el máximo órgano de este Congreso, esta votación, por favor. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Royfid, me dicen que está pidiendo la palabra, no lo puedo ver, pero adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente, vamos a repetir un proceso me parece que irregular que se dio en la pasada, pero también hay que advertir que está en nuestras manos resolver de fondo este problema que hemos venido alargando durante meses y ahora lo estamos tratando

de salvar sesión por sesión. Es nuestra responsabilidad, es responsabilidad de la mesa directiva, es responsabilidad de la Junta de Coordinación el fijar las reglas para tratar de prevenir y disminuir los contagios, de cuidar a las y los diputados, pero también al personal, cosa que hemos venido dando a pasos muy lentos, pero eso es responsabilidad única y exclusivamente de quienes dirigen los trabajos en este Congreso.

Yo creo que de fondo lo que tendríamos ya que estar haciendo es fijar criterios para que no tengamos que estar discutiendo esto cada sesión. Ya de verdad es un tema que debería de estar superado. En otros congresos, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, en los otros congresos de los Estados no es un tema porque se ha avanzado, hay áreas administrativas que se encargan de eso y aquí nosotros tenemos que hacernos cargo de estas cosas y por eso se retrasan los trabajos.

Creo que en el fondo seguir votando sesión por sesión estos acuerdos no nos van a llevar a ningún lado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Lobo, adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solo para ampliar lo que han comentado mis compañeras y compañeros diputados, yo pediría que no ponga a consideración de votación una propuesta que solicitan violentar la ley y el reglamento y que no está fundada en ningún otro acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Darse ese precedente daría oportunidad a que cualquier otra cosa, cualquier otra alteración de lo que mandata nuestro marco normativo se pudiera dar.

El Pleno tiene facultades en todo aquello de lo que no marca la ley. Lo que marca la ley yo creo que está muy claro y por eso mientras no haya una solicitud y una propuesta de la mesa directiva distinta, de parte de la Junta de Coordinación Política ha quedado agotado cualquier otro acuerdo que precediera en esta sesión, por lo que invito respetuosamente a que siga la sesión como lo marca la norma, como lo marca el reglamento y una vez que el acuerdo anterior de la JUCOPO ha caducado.

Es cuánto por mi parte y si algún diputado tiene otra tarea que hacer que considere más importante que servir a los ciudadanos en el Congreso, pues que lo haga. Finalmente venimos solamente dos días y dos días que tenemos que estar desde la perspectiva atendiendo nuestra responsabilidad y nuestra obligación legislativa.

Es cuánto, gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Rubio, ¿con el mismo objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Nada más hacer una aclaración, diputado Presidente. Si bien es cierto el Pleno es el máximo órgano de decisión, no puede ser utilizado para compurgar vicios de procedimiento porque entonces el Pleno estaría violando todo el tiempo el Reglamento bajo el amparo que es el máximo órgano de decisión, violando olímpicamente Ley Orgánica, Constitución y Reglamento. Sí es cierto, es el máximo órgano, pero no puede servir como instrumento de violación de la Ley ni de la Constitución.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño de nuevo sobre el mismo objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* No propiamente sobre el mismo objeto, pero sí sobre el mismo tema, señor Presidente.

El asunto que quisiera yo agregar es precisamente en dos vertientes. La primera de ellas que efectivamente este órgano es el máximo órgano pero no puede estar este órgano sobre la propia ley y el reglamento y no puede ser así porque pensar que se pudiera estar arriba de la propia ley y el reglamento, implicaría que pudiéramos dictaminar sin iniciativas, por ejemplo, o sin dictámenes por ejemplo, cosa que nunca se ha hecho.

No existe un planteamiento de la JUCOPO, por lo tanto no puede someterse a consideración una propuesta de una diputada de una fracción o de un partido político, eso en primer lugar.

En segundo lugar, el diputado Lobo hacía ahorita una mención. ¿Qué está atrás de esta propuesta? Yo voy a comentarlo abiertamente: lo que está atrás es la prisa por salir temprano, porque tienen actividades políticas que hacer en la calle y lo vamos a ver en las próximas horas o próximos días en donde diputadas o diputados por ir a promover situaciones electorales, van a querer salir temprano y no faltar a la sesión.

Yo les quiero recordar a las diputadas y diputados que para eso tenemos suplentes, que si tienen otras actividades, pidan licencia, que venga el suplente y que venga a cumplir con su obligación legal y constitucional.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputada Morales, adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- (Desde su curul) Con todo respeto nuevamente al diputado, le digo yo que es una falacia lo que está aquí argumentando, y le voy a decir por qué. Porque si habla usted de violentar el Reglamento y que el Reglamento es quien lo indica, entonces todos los acuerdos de JUCOPO están violentando el propio Reglamento en el sentido de estas mismas normas.

Por eso, repito, el pleno es el máximo órgano de decisión de este Congreso y por eso le solicité a usted que lo sometiera a votación de este pleno. Por un lado.

Por el otro, decirle que a quienes hacen esas expresiones, que por cierto son los asesores del PAN que están aquí al lado, que debieran estar afuera, decirles que dejen de hacer esas expresiones y si las hacen, sí, seguramente, es porque les sorprende que seamos diputados de calle, que seamos diputadas y diputados que nos debemos a los ciudadanos. No somos diputados tecnócratas que llegamos aquí, en su gran mayoría, hay excepciones, por cuates, compadres o porque tenían un trabajo y los premiaron por llegar aquí.

Pero sí, el trabajo territorial es importante, para quienes les sorprende, y lo vamos a seguir haciendo, y por supuesto que lo vamos a seguir intensificando y ya saben por quién y ya saben para qué día y ya saben por qué.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Morales.

Deberíamos tener un mínimo criterio razonable para definir cuando un asunto está suficientemente debatido. Ya han intervenido prácticamente todos los sectores, así que nos falta escuchar a la diputada Mónica Fernández, que tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

Lo único que les pediría yo es que nos centremos en el tema que es más importante.

Yo estoy cierta y todos sabemos que el pleno es la máxima autoridad, eso es cierto, pero creo que debemos respetar y apegarnos al Reglamento de nuestro Congreso porque también recuerdo que solamente se había firmado por una sesión o dos, máximo, y ahorita yo creo que lo más correcto y conveniente para todos y cada uno de los diputados, como para usted, diputado Presidente, es que nos apeguemos al Reglamento de aquí de nuestro Congreso.

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Yo sugiero que consideremos suficientemente debatido el asunto y procedamos, porque si no, no vamos a aterrizar y va a resultar que la definición sobre el asunto va a ser más larga que la sesión.

Así que mi punto de vista es que hay dos factores, uno, que la JUCOPO no ha aclarado suficientemente la trayectoria que quiere seguir sobre esto. En consecuencia, mi primera sugerencia es que en la próxima reunión de la JUCOPO se vuelva a tocar el tema y se fije una posición.

En segundo lugar, el segundo criterio que quiero utilizar es el de que en este caso el pleno no es ajeno a la JUCOPO y viceversa, puesto que los miembros de la JUCOPO son parte del pleno; y en efecto, el pleno es el órgano máximo de esta institución legislativa.

Por lo tanto, someto por esta vez a votación, como ha sido solicitado, el mantenimiento de los criterios de la JUCOPO sobre las intervenciones.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al pleno si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- *(Desde su curul)* Solamente para decirle señor Presidente que, ante esa violación legal y constitucional, el PRD se retira de la sesión por violación a la norma, a la ley y que usted ha permitido esa ilegalidad. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Diputado Rubio: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Igualmente, diputado, anuncio que la bancada de Acción Nacional se retira por dignidad, por el atropello que está haciendo a la ley, a la Constitución y al reglamento. Acudiremos a las instancias legales para impugnar esta terrible, autócrata y dictatorial decisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Rubio.

Diputado Royfid: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Para aclarar dos cosas. La primera es que desde la discusión de la Junta de Coordinación Política, la asociación parlamentaria Ciudadana votó en contra de este acuerdo porque violaba de entrada el reglamento, así como lo decía la diputada Guadalupe Morales, lo dejamos de manifiesto, nosotros votamos en contra y también estamos en contra de esta determinación, por lo que tampoco nos vamos a mantener en esta ilegalidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Royfid.

Diputada Mónica Fernández: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, diputado Presidente, el Partido Revolucionario Institucional se pasa a retirar hasta que no se tome en cuenta el reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia se aprueba la solicitud planteada.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 59 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

5.- DOS, DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL UNO SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA Y UN PUNTO DE ACUERDO Y EL SEGUNDO SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UN PUNTO DE ACUERDO.

6.- UNO, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA.

7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME GENERAL EJECUTIVO DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EJERCICIO 2020.

8.- QUINCE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

8.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

8.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA

SÁNCHEZ.

8.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

8.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.

8.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

8.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

8.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

8.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

8.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

8.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

8.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

8.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

8.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

8.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

9.- UNO, DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.

10.- UNO, DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA.

11.- DOS, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES, UNO REMITE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-007/2021 Y UNO REMITE UNACUERDO PLENARIO.

12.- UNO, DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LOS REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES.

13.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL 10 DE FEBRERO DE 2022 POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.

14.- UNO, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

15.- UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV, 29 SEGUNDO PÁRRAFO, TODOS LOS ANTERIORES DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 6, 10 BIS 2, 15 TER, 29, 30 BIS Y SE REFORMA EL ARTÍCULO

33 DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA INCORPORAR EL MANEJO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 129 FR. II DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 403 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE BIENESTAR ANIMAL.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONAN FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE TURISMO Y LA DE SALUD.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL Y DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE PRINCIPIOS RECTORES, AUTORIDADES Y ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

25.- PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 41, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y MAGISTRADOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, APARTADO C, NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO CULTURAL, PARA LA INCLUSIÓN DE CARNAVALES COMO ACTIVIDAD Y EXPRESIÓN HUMANA E INMATERIAL EN LA CULTURA POPULAR Y TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y LA DE DERECHOS HUMANOS.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 93, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 104 BIS, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2º, FRACCIÓN XLIX, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 509 BIS Y 509 TER, TODOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI BIS AL ARTÍCULO 3, SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 34, TODOS DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

DICTÁMENES

31.- RESPECTO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

PROPOSICIONES

32.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARA QUE SE ABSTENGAN DE VIOLAR LA VEDA ELECTORAL EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, A EFECTO DE QUE INFORME ACERCA DE

LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES SE HAN INCREMENTADO DESDE QUE ELLA LLEGÓ AL CARGO EN 2018; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDÍAS Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS 59 CARNAVALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE REALIZAN EN 9 DE SUS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES, RECIBAN LA DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO EXPRESIÓN INMATERIAL E INTANGIBLE DE LA ACTIVIDAD HUMANA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ARQ. MIRIAM URZÚA VENEGAS; A LA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRA. MARIANABOY TAMBORELL; AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. RENATO BERRÓN RUIZ; AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ; Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA, PARA QUE, EN EL ORDEN DE SUS ATRIBUCIONES, VERIFIQUEN Y/O DICTAMINEN LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO HABITACIONAL EQIA, EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE ARQUÍMEDES #32, COLONIA POLANCO IV SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE QUE SE DISEÑEN E IMPLEMENTEN PROGRAMAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS ANIMALES, DIRIGIDOS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENDIENDO LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DE LAS SECRETARÍAS A SU CARGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD Y SUS DEPENDENCIAS, A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y A LAS 16 ALCALDÍAS A ABSTENERSE DE

UTILIZAR ANIMALES EN LA REALIZACIÓN DE ACTOS O EVENTOS DE TODA ÍNDOLE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A DISTINTAS AUTORIDADES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A UN MEDIO AMBIENTE ADECUADO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL LIC. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE REACTIVE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO “MOCHILA SEGURA” EN TODOS LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LOS EVENTOS SUCEDIDOS EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2022, EN LA ESCUELA SECUNDARIA DIURNA NO.79, “REPÚBLICA DE CHILE” UBICADA EN CALZADA DE LA VIGA 1916, MEXICALTZINGO, ALCALDÍA DE IZTAPALAPA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO Y DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR LOS ESQUEMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE LOS MENORES DE EDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI), PARA QUE PRESENTE A ESTE CONGRESO UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE VIVIENDA, EN DONDE SE DESCRIBA LA POBLACIÓN BENEFICIADA Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS, EN EL PERIODO 2019 AL 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, QUE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INSTALEN “SENDEROS SEGUROS: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA”, EN DISTINTOS PUNTOS DE LAS COLONIAS INPI PICOS, MILITAR MARTE, AMPLIACIÓN GABRIEL RAMOS MILLÁN, GABRIEL RAMOS MILLÁN SECCIÓN CUCHILLA, SAN FRANCISCO XICALTONGO Y SANTIAGO NORTE DE LA ALCALDÍA IZTACALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SE REVISEN CRITERIOS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL POLÍGONO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO VALLEJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LAS ACTUACIONES DE SUS RESPECTIVOS CONCEJOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REALICEN ACCIONES EN PRO DEL DESARME VOLUNTARIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO INFORMACIÓN RELATIVA A LOS GASTOS QUE EROGA PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSTRUYA UN DISTRIBUIDOR VIAL EN LA ZONA CONOCIDA COMO ACUEDUCTO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC, A FIN DE MEJORAR DICHA VIALIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN, UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DE LOS MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA UTILIZADOS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS DE LA MISMA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS EN EL POLÍGONO SAC GRANADAS, EN LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA ALCALDESA SANDRA XANTALL CUEVAS NIEVES RESPECTO AL PROBABLE CONFLICTO DE INTERESES EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPLEMENTE PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO QUE ACUDEN A INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE A COBRAR EL DINERO DE LAS REMESAS QUE LES ENVÍAN DESDE EL EXTRANJERO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO, JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE DE NUEVA CUENTA SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN A PROPORCIONAR UN TRATO INSTITUCIONAL, LEGAL Y REGLAMENTARIO A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONCEJO QUE FORMAN PARTE DEL PARTIDO MORENA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A EFECTO DE QUE ACTUALICEN Y/O ADICIONEN LA “POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2, PARA LA PREVENCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA COVID-19 EN MÉXICO”, CON LA FINALIDAD DE QUE CONSIDEREN A TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS DE EDAD

DEL PAÍS, PARA QUE SEAN INOCULADOS DENTRO DE LA TEMPORALIDAD QUE ESTABLECE EL PUNTO CINCO (5) DE LA LOGÍSTICA DE LA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN (JULIO DE 2021 A MARZO DE 2022), CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA CON EFECTOS GENERALES DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO A LA QUEJA 51/2022, RESUELTO POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, RICARDO RUBIO TORRES

Y DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA SOCIAL DE PODA DE ÁRBOLES EN PROPIEDAD PRIVADA, EN EL CUAL SE SUBSIDIE O SE EXENTE DEL COSTO MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL SUPERINTENDENTE DE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DESPACHO AÑIL (TAD AÑIL), UBICADA EN AÑIL # 486 GRANJAS MÉXICO, ALCALDÍA DE IZTACALCO, ASÍ COMO AL ALCALDE DE IZTACALCO C. ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ A FIN DE QUE INFORMEN A ESTE CONGRESO SI LA TAD AÑIL CUENTA CON PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTUALIZADO Y UN PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS CAPAS DEL ATLAS DE RIESGOS DE LA ALCALDÍA IZTACALCO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO Y LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ADECUADA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN TODA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE OBRAS Y LAS ALCALDÍAS, SE INCREMENTE LA SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA CIRCULACIÓN EN LAS CICLOVÍAS, CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD Y PREVENIR ACCIDENTES DE CICLISTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD AL MARCO LEGAL APLICABLE, CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE, LLEVE A CABO LAS ACCIONES RELATIVAS A LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LA UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE DEBERÁN DE INSTALARSE CON MOTIVO DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

58.- “24 DE FEBRERO DÍA DE LA BANDERA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON MOTIVO DEL “DÍA MUNDIAL DE LA ESTERILIZACIÓN ANIMAL” SUSCRITA SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Diputada Larios: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle rectificación de quórum, porque no va a haber condiciones para seguir la sesión debido a la violación del reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, sería instalar algo así como una situación surrealista que alguien que se ha retirado pida una decisión.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse. Está a consideración el acta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Barrera: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- *(Desde su curul)* A ver, no hay nada subreal, lo cierto es que aquí está la diputada Larios, aquí estoy yo.

La diputada Larios está pidiendo rectificación de quórum y nuevamente esta Presidencia, vulnerando el reglamento, no le permite y le da trámite a su solicitud a la diputada Larios, haciendo unas alusiones o señalamientos en donde se precisa de que hay un escenario surreal. Lo real es que aquí está la diputada y en lo que se debe de actuar es darle el uso de la voz y atender su petición, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Sí, diputado, vamos a tratar de aclarar este punto. Por favor, diputada Larios, espéreme un segundo.

Diputada Martha Ávila, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- *(Desde su curul)* Primero, es que los diputados que están pidiendo rectificación de quórum pues dijeron que se iban del Recinto, entonces no entiendo por qué la propuesta, hay varios diputados aquí que no se han retirado del PRI y del PAN, si van a pasar lista o no van a pasar lista. Sería, primero, si se van a mantener para que se pase lista.

Yo solicitaría, diputado Presidente, derivado de la discusión que se dio ante este acuerdo que la JUCOPO propuso y que se pedía que este Pleno pudiera mantener esas normas, se hizo bajo un contexto de la pandemia donde todas y todos estuvimos de acuerdo, sobre todo más la oposición. Entonces yo quisiera pedir un receso y que pudiera reunirse la Junta de Coordinación Política para platicar este tema.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, me parece muy razonable su solicitud. En consecuencia se declara un receso de 15 minutos.

Diputada Larios, deben ponerse de acuerdo si están retirados de la asamblea o no, porque esto enloquece a la Presidencia, la Presidencia no puede actuar sobre un retiro que luego se hace efectivo con la presencia de un miembro de la bancada que se retiró. Eso es bastante claro para cualquier persona razonable. Que la JUCOPO se reúna y llegue a un acuerdo razonable sobre qué procede. Adelante.

(RECESO. 11:20 horas)

EL C. PRESIDENTE.- (11:35 horas) Reanudamos. Se solicita a la Secretaria dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de

conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibieron dos solicitudes de prórroga, una de la Comisión de Derechos Humanos para la elaboración del dictamen de una iniciativa, y una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración de los dictámenes de una iniciativa y un punto de acuerdo. Siendo que ambos documentos se hallan publicados en la Gaceta Parlamentaria, proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica y en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas mencionadas.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta al Pleno si es de autorizarse la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes.

La Comisión de Seguridad Ciudadana también envió una solicitud de rectificación de turno que en realidad es una declinatoria del turno dictado por esta Presidencia con respecto a

un punto de acuerdo relativo a hechos suscitados en la alcaldía Iztacalco. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento se realiza la modificación y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió de parte de la asociación parlamentaria Ciudadana un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa para el segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la II Legislatura. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México ejercicio 2020. El Pleno queda debidamente enterado.

Se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México 15 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte de la Procuraduría Social de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Remítase a la diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte de la alcaldía Miguel Hidalgo un comunicado mediante el cual envía su opinión respecto a una iniciativa ciudadana referida en el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron del Tribunal Electoral de la Ciudad de México dos comunicados.

Diputada Xóchitl Bravo, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente que nuevamente pueda quedar constancia en este Pleno de este Congreso de la Ciudad de México que de repente las posiciones encontradas entre las diputadas, los diputados y sus propias bancadas dan cuenta de la muestra que nuevamente se agrade a este Recinto legislativo subiendo a Tribuna a asesores, fotógrafos de las y los diputados

de la oposición y que eso impide el diálogo y el buen trabajo de este Congreso y que no se distorsione la información porque uno cuando asume ser parte de la fracción parlamentaria y el coordinador o vicecoordinador decide retirarse en Pleno, es completita la bancada.

Lo segundo es que nuevamente estos mismos asesores y compañeras de las y los diputados suben a Tribuna a nuevamente intimidar a nuestro Presidente de la mesa de este Congreso de la Ciudad y eso también es violencia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Continuamos.

Diputada Guadalupe Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido que la diputada Xóchitl, hacer un llamamiento a la bancada del Partido Acción Nacional, siendo que los asesores no pueden estar en la Tribuna y hace unos momentos su asesora Carla Sosa, asesora del PAN, que además de manera reiterada y sistemática asume atribuciones que no le corresponden en este Pleno y en diversas ocasiones ha generado conflicto entre las bancadas, y eso nosotros y nosotras no lo vamos a permitir, intervino en el conflicto con el diputado Rubio, se mete entre los curules de MORENA pretendiendo negociar a nombre de Acción Nacional, ha intervenido en la Mesa Directiva en el conteo de los votos, ha retirado carteles con expresiones que diputadas y diputados de MORENA han colocado en la Tribuna, en fin.

Nosotros le decimos de manera categórica al coordinador de Acción Nacional que a esta asesora no la aceptamos como interlocutor, a nosotros no nos causa ninguna gracia que la asesora pretenda asumir las funciones del coordinador, tampoco aceptamos que se desplace entre los curules del grupo parlamentario de MORENA.

Ellos están en su derecho de tomar la decisión que consideren respecto a esta situación, pero nosotras por nuestra parte no aceptamos más intromisiones ni provocaciones de esta persona que hace unos momentos en la tribuna de manera violenta me estaba grabando cuando yo le dije si por favor se retiraba y ella de manera violenta me estuvo grabando.

Entonces nosotros no queremos más la intromisión de esta asesora del Partido Acción Nacional.

Es cuanto, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Continuamos.

Se recibieron del Tribunal Electoral de la Ciudad de México dos comunicados: Uno por el cual remite Cédula de Notificación por Oficio y el expediente TECDMX-PES-007/2021; y uno más por el que remite un acuerdo plenario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento, remítase a las y los integrantes de la Mesa Directiva de este Congreso para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite información respecto a los remanentes de años anteriores. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Hacienda para los efectos a que haya lugar.

Se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México y del Instituto Mexicano del Seguro Social sendos comunicados mediante los cuales responden a asuntos aprobados por el pleno. Remítanse respectivamente a las diputadas proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se turna a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la ciudadana Karina Ayala Díaz y Carla Hernández Chávez, Concejales de la Alcaldía Xochimilco y Tlalpan, respectivamente. Bienvenidas.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que los asuntos enlistados en los numerales 19 y 30 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia. Buen día, compañeras y compañeros legisladores. Asimismo, saludo con gran afecto a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales de esta soberanía.

Por economía parlamentaria solicito que la presente iniciativa sea inscrita de forma íntegra en el Diario de los Debates.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue presentada por la Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015, la cual fue planteada con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Dicha agenda consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como ODS, con metas específicas, que constituye una agenda integral multisectorial.

Desde la presentación de la Agenda 2030 México y la Ciudad de México han sido de los países y ciudades más activos en su difusión por medio de foros informativos y de consulta, con el objetivo de incorporar principios de igualdad, inclusión social y economía como ejes rectores de la política pública en nuestro país.

En el mismo tenor el gobierno actual ha adoptado un enfoque en el que su plan de gobierno toma en cuenta el acceso efectivo a otros derechos básicos, como la alimentación, educación, salud, seguridad social y servicios básicos de vivienda.

La pandemia por el COVID-19 sin duda nos ha impactado de manera negativa en varios aspectos de nuestra vida cotidiana y de igual manera un retroceso en los avances respecto a la Agenda 2030.

Por consiguiente, es de vital importancia que las diputadas y diputados de esta soberanía comprometamos nuestro actuar para crear normas apegadas a los documentos internacionales a las propuestas de la Asamblea de las Naciones Unidas.

En lo que respecta al poder que nos compete en esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se creó la Comisión de Agenda 20-30, lo cual considero es una acertada decisión por parte de este poder constitucional, puesto que es nuestro deber como representantes populares impulsar acciones y políticas públicas con perspectiva de Agenda 2030.

La Agenda de Desarrollo Sostenible es sin lugar a dudas un documento que en diez años estaremos analizando y evaluando. Pese a lo anterior, es que a lo largo del trabajo

legislativo que he realizado en materia con mi equipo y con la diputada Martha Ávila, que contribuyó en gran medida a la formación de esta nueva Comisión, me he percatado que el nombre de la Comisión no es el adecuado, de conformidad con la legislación vigente, así como el documento por el cual se crea la Agenda 2030.

Este error puede parecer en sentido insignificante y un poco usual de esta iniciativa, sin embargo el fondo del asunto es que, si nos remitimos a los documentos y actos celebrados por los organismos internacionales, como la propia Organización de las Naciones Unidas, se puede observar que la Agenda 20-30 sólo es una forma fonética de nombrar a la Agenda 2030. Pese a lo anterior, esto no quiere decir que sea lo correcto.

Es así que el fin de la presente iniciativa es armonizar el nombre de la Comisión, que hoy tiene diversas actividades en el Congreso de la Ciudad de México, con el objeto de que esté apegada a la realidad a la normatividad nacional e internacional vigente, así como a los planes y acciones puestos en marcha por organismos de carácter mundial.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad de México la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Un minuto. Muy bien, continuamos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se modifica el artículo 7º fracción XV, 29, segundo párrafo, todos los anteriores del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante de grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3, 4, 6, 10 bis dos, 15 ter, 29, 30 bis y se reforma el artículo 33 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, para incorporar el manejo de residuos electrónicos, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. No se

encuentra. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Un minuto, para hacer unos ajustes y continuamos.

EL C. PRESIDENTE.- Continuamos. Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 20 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Esta presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 23, 24, 26 y 27 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Para presentar una iniciativa con propuesta ante el Congreso de la Unión por conducto de la Cámara de Diputados, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de elección de las y los consejeros electorales y magistrados electorales de las entidades federativas, se concede el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito a usted se inserte íntegro el texto de la presente iniciativa con proyecto de decreto en el Diario de los Debates.

Cuando hablo de republicanismo me refiero a una idea profunda de libertad de que un individuo no esté sometido a la libertad de otros, hablo de una democracia participativa:
Félix Ovejero.

Saludo a las y los compañeros legisladores que nos encontramos reunidos en este Recinto, por supuesto los que tenemos ganas de trabajar, así como a quienes nos acompañan a través de los diversos medios de comunicación.

El día de hoy quiero exponer un tema que ha trastocado el federalismo en favor de un centralismo deficiente en México desde el año 2014. En primera instancia, en nuestro país la organización del sistema electoral recae fundamentalmente en el Instituto Nacional Electoral, INE, órgano de alcance federal que dentro de sus atribuciones tiene la facultad de designar y remover a las y los consejeros que conforman los organismos públicos locales electorales, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LEGIPE. Sin embargo, la facultad de designar y remover a las y los consejeros de los OPLES, que en específico recae en el Consejo General de dicho organismo, ha demeritado el carácter federativo que caracteriza a nuestro sistema político, el cual está consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 40.

La facultad de designar y remover a las y los Consejeros de los OPLES fue otorgada al INE a partir de una reforma constitucional a modo en el año 2014 en el marco del mal llamado “Pacto por México”, menoscabando la autonomía de los Congresos Locales, quienes en legítima representación de sus electores poseían la potestad de nombrar a quienes conforman sus autoridades electorales, vulnerando así la voluntad popular de éstas y trastocando los principios del pacto federal.

Dicha iniciativa buscaba en teoría profesionalizar el servicio electoral que procura el Sistema Democrático en México, sin embargo cada OPLE ya venía desarrollando un servicio propio profesionalizado, además de que la centralización en la designación y remoción se contraponen al hecho de que el Sistema Federativo da pauta a que cada Estado atienda su soberanía y autonomía de forma específica, así como las particularidades sociopolíticas con las que cada entidad desarrolla su esfera pública.

Debemos de recordar también que desde antes de la implementación de los OPLES se han hecho innovaciones sustantivas que bien se podrían aplicar a nivel nacional por parte del INE. Un ejemplo son las consultas del presupuesto participativo, donde el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, hoy Instituto Electoral de la Ciudad de México, realiza consultas ciudadanas para la toma de decisiones de una parte del presupuesto asignado a cada alcaldía, fomentando la participación de la comunidad en su entorno.

En un sentido muy similar, se encuentran los nombramientos de las y los Magistrados de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, quienes son designados por el Senado de la República, lo que igualmente afecta el pacto federal porque son personajes políticos de un Estado determinado que incide políticamente en entidades en las que no tienen conocimiento pleno de sus características sociales, por lo que las designaciones de las Magistraturas no corresponden a la soberanía de cada entidad.

Así pues, esta iniciativa pretende devolver a cada Congreso Local la facultad de nombrar a las y los Magistrados, así como a las y los Consejeros Electorales, y que en el interior de cada entidad se desarrolle un órgano electoral profesional como ya se venía haciendo previamente a la reforma de 2014, pues cabe mencionar que los recursos para que operen tanto los OPLES como los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, aún provienen de las arcas de cada entidad federativa.

¿Entonces por qué son designados por un organismo centralizado?

Desafortunadamente el sistema actual de nombramientos desconoce las carencias y necesidades que en cada entidad federativa se presentan, nombrando a las y los Consejeros de los OPLES sin mayor exhaustividad que la de exámenes generales de conocimiento y entrevistas discrecionales, lo cual reduce las oportunidades de ascenso a ciudadanos con mejores perfiles que deben ser deliberados por un poder soberano.

El texto clásico sobre federalismo de Alexander Hamilton nos señala particularmente que si le damos todo el poder a las mayorías ellas oprimirán a la minoría. Si en cambio le damos todo el poder a la minoría, ellas oprimirán a las mayorías. Lo que necesitamos entonces es darles el poder a ambos grupos para evitar así el riesgo de las opresiones mutuas.

Hay y seguramente habrá quienes interpretan esta propuesta como un ataque al INE, lo digo de manera muy clara y respetuosa. No es así, es una propuesta de estricta legalidad y racionalidad, es atender puntualmente el artículo 40 Constitucional y revertir las negociaciones que se hicieron en el marco del Pacto por México.

Sin miramientos políticos debemos ampliar el panorama en que cada Estado desarrolla su vida sociocultural promoviendo la vida democrática y cívica, así como sancionando las posibles faltas cometidas en los procesos electorales mediante Consejeros y Magistrados cuya elección emane de un poder local y no de un organismo centralizado, respetando la autonomía y constitución nacida en el pacto federal vigente.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado, gracias.

Esta Presidencia informa que recibió en tiempo y forma solicitudes de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín y de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, ¿acepta la suscripción, diputado Rivero?

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Por supuesto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, Morales, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, quiero antes de hacer la petición, comentarle, la falta de respeto a esta Recinto por parte de las compañeras y compañeros que se retiraron.

Acusan a MORENA de querernos ir y es MORENA quien está hoy aquí; acusan de que queremos irnos a territorios, sí porque somos parte del territorio, porque nuestra formación está hecha en territorio, porque somos los que hemos ganado los votos en esta ciudad ni el dedazo ni la recomendación ni el compadrazgo como lo dije hace un momento, pero la argucia política que toman, como todas las mentiras que vienen señalando una y otra y otra vez, las vienen a replicar a este Congreso.

Nosotros como somos coherentes y somos congruentes, me permito en ese sentido solicitarle rectificación de quórum, porque al rato van a decir que usted va a sesionar de una u otra forma indebida. Entonces sabemos que usted es completamente institucional, es una gente de primera y no queremos que al rato vayan a venir con 10 y 20 mentiras más.

Por ello solicito rectificación de quórum, Presidente, y que se descuente a quienes no están.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Terminaremos de concluir el apartado de iniciativas y haremos la rectificación solicitada.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley para la Protección Integral de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal y se expide la Ley para la Atención y Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Derechos Humanos.

Por último, se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 93 y se adiciona el artículo 104 Bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se modifica el artículo 2º fracción XLIX, y se adicionan los artículos 509 Bis y 509 Ter, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Esta Presidencia informa que el dictamen enlistado en el número 31 ha sido retirado del orden del día.

Ahora sí, procedemos a la petición. Antes de que proceda la Secretaría, yo quisiera precisar con mucho criterio, lo que acaba de ocurrir en relación con la petición de palabra de una miembro distinguida de la bancada del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada vino a conversar conmigo y fue muy claro el acuerdo que hicimos, fue el siguiente: Su bancada se retiró oficialmente por los autorizados de este pleno, pero si un miembro de esa bancada quiere hablar, con que solo indique que ella sí permanece en pleno, podría tomar la palabra. A la diputada le pareció perfectamente razonable y dijo voy a bajar y voy a pedir la palabra, no lo hizo e ignoro por qué no lo hizo. Pero ese fue el acuerdo que hicimos. De tal manera que esa fue la razón.

¿A qué aplico yo un criterio clásico? Los clásicos de la lógica, nos dicen todos, que hay una imposibilidad que llaman imposibilidad metafísica. Un ejemplo de esto, es que se esté

y no se esté al mismo tiempo, eso es muy claro para cualquiera que conozca la lógica elemental. Eso se aplicó desde Aristóteles hasta hoy, y sigue hoy siendo vigente, no puede alguien estar y no estar al mismo tiempo, al menos que diga que sí está. Fue lo que acordamos, no se cumplió así que llegamos a este punto.

Por lo tanto, proceda la Secretaría a realizar rectificación de quórum.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto para registrar la verificación del quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de pase de asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 24/02/2022 12:17:56
Asistentes: 28

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	--
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 29 diputadas y diputados. No hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso y en razón de que no existe el quórum legal requerido para continuar la sesión, los asuntos pendientes del orden del día se podrán volver a inscribir para las siguientes sesiones a través de su grupo parlamentario.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día martes 1° de marzo de 2022, a las 09:00 horas.

Les ruego a todas y a todos su puntual asistencia.

El sistema electrónico estará abierto desde las 08:30 horas.

Hemos concluido. Hasta luego. (12:20 horas)